

BREVES

Certificación

Juan Valdez logró la certificación como Empresa B. De esta manera, no solo se convierte en la primera cadena de tiendas de café certificada en el mundo, sino que se une al grupo de compañías que tienen como propósito de negocio contribuir a la solución de los principales problemas sociales y ambientales de nuestra época.

Reconocimiento

La Fundación Microfinanzas BBVA, grupo al que pertenece Bancamía, nuevamente es líder internacional en contribución al desarrollo, tras la Fundación Bill & Melinda Gates informe fue realizado por la Ocd.

Tasa de usura

La Superintendencia Financiera informó que la tasa de usura para marzo bajó a 26,12%. Este es el interés máximo que un banco o una entidad crediticia podrá cobrarle a sus clientes por un crédito de consumo y ordinario, como las tarjetas de crédito, entre el 1 al 31 de marzo de este año.



REDACCIÓN ECONOMÍA

lruiiz@vanguardia.com

Hace algún tiempo el Gobierno Nacional aseguró que el turismo sería el nuevo petróleo de la economía colombiana. Sin embargo, la emergencia sanitaria y económica del COVID-19 generó una desaceleración del sector.

De acuerdo con Cotelco Santander, entre marzo y diciembre del año pasado, los ingresos de la hotelería se redujeron en el 73%. Debido a esta contracción, muchos hoteles debieron incurrir en elevados endeudamientos y prescindir de un elevado porcentaje del grupo de trabajadores, informó Olga Lucía Barrera, directora de la agremiación regional.

Si bien en la temporada vacacional la dinámica tuvo una leve mejoría, los más favorecidos fueron los hoteles que ofrecían un turismo de naturaleza. No obstante, esto no permitió tener un crecimiento; al contrario, entre el 23 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021 la ocupación hotelera en Santander fue de 39,53%. Si bien, se destacó

LAS OBLIGACIONES SE MANTIENEN

Mientras la recuperación económica se da para el sector turístico, sus obligaciones tributarias no paran, es por ello que solicitaron a la Alcaldía de Bucaramanga reducción de impuestos municipales y plazos para el pago. “Solicitamos a la Administración Municipal y los concejales que procedan a la radicación, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo con el cual se cumpla o implemente lo dispuesto en la Ley 2068 del 31 de Dic de 2020 o Ley de Turismo en la cual se indica estímulos tributarios territoriales”, manifestó la agremiación a través de un comunicado. Según el artículo 49, la Ley de Turismo permite otorgar como incentivo para la reactivación del turismo en sus territorios, las reducciones en los impuestos territoriales a los contribuyentes que se encuentren clasificados como prestadores de servicios turísticos, de conformidad con lo previsto en la presente ley”. Cotelco solicita aumentar el porcentaje del descuento por pago oportuno en una cifra

Están a la espera de una respuesta y apoyo en las peticiones

Sector hotelero pide reducciones en el pago de impuestos

Los empresarios hoteleros solicitan a la Administración Municipal y los concejales que se implemente lo dispuesto en la Ley de Turismo, en la cual se indican estímulos tributarios territoriales.



Jaime Del Río/ VANGUARDIA

Cotelco solicita aumentar el porcentaje del descuento por pago oportuno en una cifra cercana al 50% y diferir el saldo a los contribuyentes para pagarse en cuotas mensuales hasta el 31 de diciembre de 2021, sin intereses de mora.

cercana al 50% y diferir el saldo a los contribuyentes para pagarse en cuotas mensuales hasta el 31 de diciembre de 2021, sin intereses de mora.

Al mismo tiempo pide exonerar las sanciones que se han causado por el no pago oportuno del impuesto predial en las fechas indicadas por el municipio. Esto aplicaría respecto al impuesto de los años 2020 y anteriores, y que recaiga sobre inmuebles donde se desarrollen o presten servicios de alojamiento y hospedaje formales y estén activos en el Registro Nacional de Turismo. “Pedimos también reducciones del interés en un porcentaje equivalente al 100% y que se han causado por no pago oportuno del impuesto predial en las fechas indicadas por el municipio. Esto aplicaría respecto al impuesto de los años 2020 y anteriores, y que recaiga sobre bienes inmuebles donde se desarrollen o presten servicios de alojamiento y hospedaje formales y estén activos en el Registro

Nacional de Turismo y en donde se desarrollaban estas actividades antes de marzo del 2020 y siempre que cancelen los valores adeudados por impuestos hasta el 30 de junio de 2021”, solicita la agremiación.

En la solicitud que dirigieron a la Alcaldía de Bucaramanga, piden congelar o mantener la tarifa del impuesto predial y complementarios para las vigencias de los años 2022 y 2023, con base a la tarifa aplicada para la vigencia 2021, con un plazo de 12 meses en cada una para el pago y sin intereses. Cotelco también propone la modificación del calendario de declaraciones y pagos del Impuesto de Industria, Comercio y Complementarios, ICA; exoneración de las sanciones que se han causado por la omisión de la presentación de la declaración y no pago oportuno, y descuentos del 50%.

Por último, plantean crear una línea de crédito para capital de trabajo con tasas preferenciales.

Producción de cacao en Santander llegó a 26 mil toneladas

REDACCIÓN ECONOMÍA

lruiiz@vanguardia.com

A pesar de las altas y bajas que dejó el 2020, el subsector cacaoero tuvo un buen comportamiento. El año pasado logró llegar a un nuevo récord en producción de cacao con 63.416 toneladas.

El cacao colombiano se produce en 422 municipios de 29 departamentos del país. Santander sigue siendo el mayor productor del país, representó el 41% con 26.315 toneladas. Le siguió Antioquia (5.974 toneladas), Arauca (5.082 toneladas), Tolima (4.312 toneladas) y Huila (4.197 toneladas), ubicándose en los primeros cinco puestos de la lista.

Seguido estuvieron Nariño, Cundinamarca, Meta,

Norte de Santander, Cesar, Caldas, Boyacá y Putumayo, quienes aportan más de 1.000 toneladas a la producción nacional cada uno.

El aumento en la producción se debe también a la adopción del paquete tecnológico entregado a los cacao cultores por parte de la Federación Nacional de Cacaoteros. Con el objetivo de superar sus metas, el gremio ha anunciado que en marzo del 2021 se dará inicio a los procesos de renovación con recursos del Fondo Nacional del Cacao, de 2.500 hectáreas de cacaoales improductivos.

Además, se espera contar con otras 4.000 hectáreas renovadas con apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en abril, su-

mas a las aportadas por las alcaldías de San Vicente de Chucurí (330 has) y El Carmen de Chucurí (60 has), en Santander. Iniciando así con unas 6.890 hectáreas de las 70.000 que requieren renovación a nivel nacional.

Más exportaciones

De los US\$296 millones que Santander exportó el año pasado, el cacao tuvo una participación de 7,3%. Además, tuvo un crecimiento de 17,03%, según el más reciente informe del Observatorio de Competitividad de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

El departamento comercializa en el exterior cacao en grano a México, Europa y Asia, y elaborado y semielaborado en más de 80 países.



Archivo / VANGUARDIA

El cacao colombiano se produce en 422 municipios de 29 departamentos del país. En 2020 Santander produjo 26.315 toneladas.

59%

de la producción nacional la aportan Santander, Antioquia y Arauca.

A 280.104 hogares de Santander les aumentarán el precio de gas licuado

REDACCIÓN ECONOMÍA

lruiiz@vanguardia.com

El insólito aumento de 30% en el valor del gas licuado de petróleo (propano y butano) o GLP, en el interior del país se sentirá en el bolsillo de los santandereanos; al igual que los distribuidores asociados en Gasnova.

“El incremento de los precios de venta a los usuarios finales de GLP se debe al aumento de los precios internacionales del propano y butano Mont Belvieu en Estados Unidos”, explicó Alejandro Martínez, presidente de Gasnova.

En Colombia, 12 millones de hogares de 1.050 municipios hacen uso del gas propano, advirtió Gasnova. Santander representa el 5% y tiene una cobertura de 280.104 hogares. Es el séptimo departamento del país en consumo.

El 71% de las ventas totales de este servicio corresponde al sector residencial (17% industrial, 7% comercial, 5% otros). “El 22% de las familias en Colombia utilizan este energético para cocción de alimentos, siendo el segundo combustible más utilizado del país”, afirmó Martínez Villegas.

Algunos aspectos que impulsaron este incremento desde diciembre de 2020 fueron la demanda en Estados Unidos por invierno atípico, los problemas logísticos (fletes) en Costa del Golfo y



Suministrado / VANGUARDIA

El incremento en el precio del gas LP que consumen 280 mil hogares santandereanos, se debe al aumento en los precios internacionales del propano y butano en Estados Unidos.

Canal de Panamá, y al aumento del precio del crudo por recorte en producción.

Martínez indicó que si este incremento se sostiene en el tiempo, afectaría a los usuarios más pobres del país y las proyecciones de crecimiento del sector.

Potencial de crecimiento

Entre las políticas gubernamentales en materia energética, el Gobierno Nacional busca fortalecer la transición hacia energías más limpias

DATO

En 2020, las ventas de GLP crecieron un 6,6% comparado con 2019, y el promedio de crecimiento de los últimos 5 años del sector es del 3,1%.

desde el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) y el Plan Energético Nacional (2020-2050), donde el GLP fue definido por el Ministerio de Minas como un “combustible de cero y bajas emisiones”, y por la UPME como “combustible para la transición energética”.

Además del uso residencial como energético para la cocción de alimentos, se impulsarán este año nuevos usos: como la sustitución de leña por GLP y el uso como combustible vehicular y náutico.

Dada la proyección de disminución en la oferta por parte de Ecopetrol, existe la posibilidad de que se incrementen las importaciones de GLP. “Se están realizando las inversiones que permitan aumentar la capacidad de importación”, puntualizó el líder gremial.